



OFICIO N° 111852  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.46°/373

VALPARAÍSO, 08 de julio de 2025

El Diputado señor CHRISTIAN MATHESON VILLÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el incremento en el transporte de pasajeros en los distintos aeródromos de la región de Magallanes, incluida la Antártica Chilena, desglosado por año y recinto aeroportuario, desde el año 2020. Asimismo, señale las medidas que se han adoptado durante el presente año para incrementar la seguridad aeroportuaria, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DBE984AF3209042C



## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**MAT.:** SOLICITA INFORMACIÓN AEROPORTUARIA

**DE:** SR. CHRISTIAN MATHESON VILLÁN  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A:** SR. CARLOS MADINA DIAZ  
GENERAL DE AVIACION  
DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

---

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a quien se indica para los efectos que siguen.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el flujo de pasajeros hacia y desde la región sufrió una baja durante la pandemia.
2. Que con posterioridad a la pandemia, el transporte aéreo se ha ido incrementando en forma sostenida.
3. Que a su vez el transporte de pasajeros desde y hacia la Antártica, se ha ido incrementado en los últimos años.
4. Que Avsec es de vital importancia para contrarrestar actos vandálicos, delictuales, narcotráfico y en general otorgar seguridad a las personas que utilizan el transporte aéreo.
5. Que la cantidad de pasajeros que atiende el aeropuerto es una de las variables que se utilizan para determinar la ampliación de los mismos.
6. Que la información en cuanto al transporte de pasajeros es de vital importancia para poder formular políticas públicas atinentes a la seguridad aeroportuaria

### SOLICITO A UD:

- 1.- Me informe, en cuanto se ha ido incrementando el transporte de pasajeros en los distintos aeródromos de la región de Magallanes, incluida la Antártica Chilena, desglosado por año y recinto aeroportuario, desde el año 2020.
- 2.- Que medidas se han adoptado durante el presente año, para incrementar la seguridad aeroportuaria en la región de Magallanes, indicando los avances en cuanto a equipamiento y capacitación de personal.
- 3.- Que aeródromos en la región de Magallanes cuentan con personal de la DGAC y cuales específicamente cuentan con funcionarios de AVSEC.
- 4.- Que volumen de pasajeros requieren los aeródromos de la región de Magallanes para que estos puedan ser ampliados o se doten de mayor infraestructura

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**CHRISTIAN MATHESON VILLÁN**  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

